

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 16 de marzo de 2023. Informe: Hoy, paso al despacho el presente proceso informando que se presentó solicitud de reconocimiento de poder a la apoderada de la parte demandante. Provea.

José Miguel Cotes P
Escribiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

**PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION LABORAL SEGUIDO POR
ECOPETROL S.A. CONTRA SILVANIT MENDEZ LOBO RAD.
470013105002200080062200.**

Santa Marta, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

La doctora CRISTINA MUÑOZ LONDOÑO, aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, que acredita su calidad de Apoderada General de Ecopetrol S.A, en ese sentido, se acedera a su solicitud.

En cumplimiento a lo anterior, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Téngase a la doctora CRISTINA MUÑOZ LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.157.530 y portadora de la Tarjeta Profesional número 130.772 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial de ECOPETROL S.A, en los términos y los fines indicados.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **448bfd449ec1450cd4b36b30644048e949de7e5056a6c1c6af42dd754d874afe**

Documento generado en 16/03/2023 03:52:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>